

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

| | |
|--------------------------------------|--|
| ID Ministerio | 2501340 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos |
| Universidad | Universidad de Cádiz |
| Centro | Facultad de Ciencias del Trabajo Facultad de Ciencias del Trabajo. Sede Algeciras |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Jurídicas |
| Universidad/es Participante/s | |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

De la información contenida en el autoinforme se extrae que la implantación del título y del programa formativo se lleva a cabo de acuerdo con lo previsto en la memoria. Las metodologías docentes están satisfactoriamente adaptadas al EEES y los sistemas de evaluación son adecuados para la valoración de las competencias adquiridas. Las guías docentes están correctamente diseñadas y se publican a tiempo. Los sistemas de difusión del título son idóneos en Cádiz, donde se cubren sobradamente las plazas ofertadas, pero no tanto en Algeciras donde el número

Id. ministerio:2501340

de estudiantes de nuevo ingreso es sensiblemente inferior a la oferta de plazas. El nivel de participación en programas erasmus es adecuado en Cádiz y más bajo en Algeciras. Además, existen sistemas de orientación para los estudiantes, tanto de nuevo acceso como ya matriculados y también sobre salidas profesionales. El desarrollo de las prácticas curriculares es satisfactorio, si bien se considera conveniente incrementar el número de convenios, tanto en Cádiz como en Algeciras. El desarrollo de la asignatura TFG es adecuado en las dos sedes. Por otra parte, se han previsto revisiones periódicas con el fin de corregir los puntos débiles detectados, diseñando mejoras y planificando su ejecución, sobre todo en aras a mejorar los resultados de determinadas asignaturas con un escaso índice de aprobados. Cabe destacar que se ha diseñado un curso de capacitación en matemáticas a estos efectos. Entre las buenas prácticas hay que destacar las actividades de orientación a los alumnos, el desarrollo de las prácticas y las actuaciones relacionadas con mejorar las tasas de éxito en determinadas asignaturas.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Satisfactorio

El sistema de garantía de calidad se ha implementado en todos sus extremos y el autoinforme hace un análisis detallado de cada uno de ellos, lo cual ha servido para tomar decisiones, tal y como ha sucedido con la gestión de las prácticas o el escaso número de aprobados en algunas asignaturas. Por lo que se refiere a la Comisión de Garantía de Calidad, esta ha celebrado varias reuniones, recogiendo la información sobre los acuerdos alcanzados, indicándose en relación con ello que existe un compromiso de dar publicidad a las actas en la página web. Por otro lado, se señala la existencia de una plataforma interna muy positivamente valorada por el excelente elenco de información que incorpora, si bien sería conveniente la inclusión del currículo de los profesores que intervienen en el título

Cabe destacar, como aspecto positivo, la gran implicación del centro con el sistema de garantía de calidad en las dos sedes.

3. Profesorado

Mejorable

La información contenida en el autoinforme muestra como el profesorado es adecuado y tiene calidad suficiente. En Cádiz, la plantilla ha experimentado mejoras en cuanto al número de sexenios y quinquenios, pero no se cuantifican ni se indica las categorías docentes de los profesores. En Algeciras, la mayor parte de las asignaturas están siendo impartidas por profesorado sin vinculación permanente, circunstancia que debe ser corregida. El grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores y su disponibilidad es alto en ambas sedes. Los profesores se ocupan de mejorar su formación, asistiendo a cursos y jornadas y participando en proyectos de innovación docente. Aunque la participación en el programa DOCENTIA, no es muy elevada, los resultados de la sede de Algeciras son muy positivos. Además, las enseñanzas se desarrollan de forma correcta. Las metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados. Se evitan los solapamientos de contenidos entre las diversas asignaturas. Aunque no se prevén mecanismos de sustitución se dice que ello no ha planteado problemas al respecto.

RECOMENDACIONES:

- Indicar las categorías docentes de los profesores que intervienen en la Titulación.
- Mejorar, en el Centro de Algeciras, la vinculación permanente del profesorado.
- Incrementar la participación en el programa DOCENTIA del profesorado.
- Introducir un programa o mecanismo de sustitución de profesores.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

Id. ministerio:2501340

En la sede de Cádiz, los recursos e infraestructuras disponibles son pertinentes. Las aulas están perfectamente dotadas, al igual que son muy adecuados los fondos de la biblioteca. Sin embargo, en Algeciras las aulas mostraban serias carencias, problema que queda subsanado con el traslado a un nuevo edificio. El personal de apoyo es suficiente. Además, existen programas específicos para los estudiantes de nuevo ingreso (proyecto compañero), para los matriculados (plan de actuación tutorial) y sobre salidas profesionales. Todos muy bien valorados. Se celebran jornadas de orientación profesional y se edita una guía de orientación laboral.

Cabe destacar, como positivo, el cambio de sede del Centro de Algeciras, así como las actuaciones destinadas a la orientación de los alumnos.

5. Indicadores

Mejorable

Los indicadores han sido correctamente identificados, recogidos y analizados. De estos análisis, cuantitativos y cualitativos, se extrae que en Cádiz, el número de estudiantes matriculados supera el de plazas ofertadas, pero sin reducir la calidad de la docencia. La tasa de eficiencia es del 100 por 100. La tasa de éxito es alta. La tasa de rendimiento es relativamente alta, si bien se detectan dificultades para la superación de algunas asignaturas, habiendo diseñado un curso de nivelación en matemáticas y actuaciones para la materia Derecho Tributario. La tasa de abandono está ligeramente por debajo de lo que indica la memoria. La tasa de graduación es baja, circunstancia que puede explicarse teniendo en cuenta que hay bastantes estudiantes que han superado los 240 créditos pero están a la espera de conseguir el nivel de inglés necesario para solicitar el título. Es necesario diseñar actuaciones concretas para resolver este inconveniente. Mientras que en Algeciras, el número de matriculados es bastante inferior al de plazas ofertadas. La tasa de abandono no es alta. La tasa de eficiencia y rendimiento se han reducido en el último curso. Se han diseñado cursos de nivelación en matemáticas. La tasa de graduación es baja, debido a la misma circunstancia que se ha descrito en Cádiz. Se deben realizar acciones para la mejora de todas las tasas.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda realizar acciones de mejora para corregir la tasa de abandono y la tasa de graduación.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

Satisfactorio

La recomendación incluida en el informe de verificación sobre la necesidad especificar la distribución de la carga de trabajo para el estudiante se ha dado cumplimiento en el trámite de modificación.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

Se ha llevado a cabo un curso de nivelación en matemáticas para subir los índices de rendimiento de algunas asignaturas. Se han solicitado informes a los profesores responsables de asignaturas con índices de aprobados más bajos. Se han difundido los resultados de un proyecto de innovación docente para mejorar las tasas de rendimiento bajas de la asignatura TFG. Y se ha mejorado la gestión de la asignatura prácticas curriculares. Se explica por qué no se crea una Comisión específica de calidad para este Grado y que la modificación de la página web conllevará la publicación de las actas de las reuniones de calidad. Queda pendiente dar publicidad a los currícula de los profesores.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Satisfactorio

Se han propuesto varias modificaciones a la memoria, todas ellas perfectamente justificadas. Por una parte, la división en dos asignaturas de 6 créditos de tres materias que anteriormente eran de 12 para organizar mejor la docencia (Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social y Tutela de Derechos Fundamentales). Por otro lado, la mejora del sistema de garantía de calidad para implementarlo en todos los extremos.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El autoinforme recoge un plan de mejora del Título en el que se han diseñado varias actuaciones de mejora, incluyendo persona responsable y cronograma para su materialización: incentivar la obtención del nivel de idiomas, mejorar las tasas de rendimiento en algunas asignaturas, elevar el número de matriculados en Algeciras, difundir información sobre los docentes, publicar las actas de la comisión de calidad, promover mayor participación del profesorado en programa docencia y disminuir la tasa de abandono en Algeciras,

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda, no obstante, introducir en el plan de mejora actuaciones concretas destinadas a mejorar las tasas de abandono y de graduación.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras mencionadas en el autoinforme, como también que se hayan cumplido las recomendaciones y subsanado las deficiencias indicadas en el presente Informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2015

La Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas